

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-105/2021

**Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos:
Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6 DE ENERO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **6 de enero de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021, convocada para la contratación de **“Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **6** de **enero** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Sí presenta	2
Total			2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2087 - LP-INE-105-2021 - Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)

Proyecto: 4295 - LP-INE-105-2021 - Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas

Fecha de Cierre: 13/01/2022 12:00:00 p. m.

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES S.C.	04/01/2022 01:41 p. m.	Re:Re:Preguntas para junta de aclaraciones		04/01/2022 02:04 p. m.	04/01/2022 02:17 p. m.
2 BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES S.C.	03/01/2022 08:12 p. m.	Acreditación Jurídica		04/01/2022 01:28 a. m.	04/01/2022 01:33 a. m.
3 BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES S.C.	03/01/2022 07:12 p. m.	Preguntas para junta de aclaraciones		04/01/2022 01:24 a. m.	04/01/2022 01:27 a. m.
Total 3					Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 6 de enero de 2022, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 954782
HASH:
F0903E64BCD8DC6CC1254DD357402079497D97A068D6DC
55D65B2C71A130D5F4

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 954782
HASH:
F0903E64BCD8DC6CC1254DD357402079497D97A068D6DC
55D65B2C71A130D5F4

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 954782
HASH:
F0903E64BCD8DC6CC1254DD357402079497D97A068D6DC
55D65B2C71A130D5F4

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Bufete de Soluciones Integrales, S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	40	4.2.2.	¿Debe describirse el alcance del proceso de configuración y disposición de los Servicios de GCP como parte de la propuesta técnica?	No se requiere describir el alcance del proceso de configuración, siempre y cuando la propuesta técnica se apegue a cada punto señalado en el numeral 4.2.2, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, concluyendo esta etapa en el período establecido para tal efecto, e incluirse en el cronograma correspondiente, ambos señalados en el mismo numeral.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
2	42	4.4	En relación al punto 4.4 inciso 4.4.1 Transferencia de Conocimientos, ¿el instituto requiere o sugiere un número mínimo de horas para completar una transferencia de conocimientos exitosa?	Se sugiere que el número de horas para la transferencia de conocimientos no sea menor de 20 hrs. distribuidas preferentemente en 5 días hábiles y en modalidad a distancia, con los medios que el Licitante disponga para tal fin, atendándose así las medidas de contingencia derivadas de la pandemia por COVID 19.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

FIRMADO POR: DANIEL DELGADO CORONA
AC: A.C. del Servicio de Administración
Tributaria
ID: 953751
HASH:
ADE7DA4510240DDE85D1EFF8449FDC66CA3B56037F1971
6D1B3B464ABCDF9CB4

FIRMADO POR: LUIS RUVALCABA PEREZ
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 953751
HASH:
ADE7DA4510240DDE85D1EFF8449FDC66CA3B56037F1971
6D1B3B464ABCDF9CB4